



DTCI
202638500540711
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2026

Señor(a)
ANONIMO
jhocchapparrog@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600512272 del 6 de abril de 2026, Radicado Secretaría de Movilidad 202631103394421 del 1 de abril de 2026 BTE 1824842026 - Calle 55 sur entre carrera 17A y 13F -Localidad Tunjuelito

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el traslado del derecho de petición remitido a la Secretaría de Movilidad, donde solicitan la intervención del tramo vial “*SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD CALLE 55 S ENTRE CARRERA 17A Y CARRERA 13F*”, le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que la vía de su interés identificada con CIV 6001429, 6001412 y 6001445 hacen parte de la malla vial intermedia de la ciudad, que soporta rutas del SITP.

Intervención UAERMV		Intervención UAERMV		Intervención IDU	
PK_Elemento	324255	PK_Elemento	324192	Elemento	324309
Codigo de Identificacion Vial	6001429	Codigo de Identificacion Vial	6001412	Codigo de Identificacion Vial	6001445
Tipo Elemento	Calzada	Tipo Elemento	Calzada	Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Tunjuelito	Localidad	Tunjuelito	Localidad	Tunjuelito
Contrato	Sin Dato	Contrato	Sin Dato	Contrato	IDU-1699-2020
Estado	Terminado	Estado	Terminado	Estado	Terminado
Intervención	Bacheo	Intervención	Mantenimiento Periódico	Intervención	Mantenimiento Periódico
Unidad Planeamiento	UPZ62	Unidad Planeamiento	UPZ62	Unidad Planeamiento	UPZ62
Entidad	UAERMV	Entidad	UAERMV	Entidad	IDU
Tipo Malla	Intermedia	Tipo Malla	Intermedia	Tipo Malla	Intermedia
Programa	Convenio SDM-UMV Barrios Vitales (BV)	Programa	Proyecto 7858	Programa	Sin Dato

Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM – 22 de abril 2026

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638500540711
Información Pública
Al responder cite este número

Si bien el IDU podrá tener en cuenta la vía de interés para su posible atención, siempre y cuando se encuentre dentro del alcance del objeto de los contratos en ejecución y cuente con los recursos para efectuar la intervención, a la fecha el segmento vial de interés no está priorizado para su intervención.

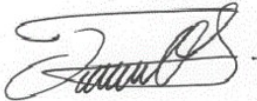
En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Tunjuelito y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Tunjuelito y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-04-2026 03:46:35 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 - correspondencia@umv.gov.co

Con Copia a: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO - Bogotá DC - Bogotá - DIAGONAL 50 A 18 48 SUR - cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: HERMES MAURICIO GUARNIZO LOPERA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.